

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

22 *RESOLUCIÓN 354/2015, de 7 de septiembre, de la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación de la formalización de los contratos derivados de la prórroga del acuerdo marco suscrito por el INGESA, relativo al suministro de medicamentos inmunosupresores con destino, entre otras, a la Comunidad de Madrid. Servicio Madrileño de Salud (AM 13/160).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Contratación y Compras de Medicamentos y Productos Sanitarios. Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: AM 13/160 INGESA.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Contratos derivados de la prórroga del acuerdo marco relativo al suministro de medicamentos inmunosupresores.
 - c) Lotes: Sí.
 - Lote 3: Tocilizumab; lote 4: Ustekinumab; lote 5: Etanercept; lote 7: Golimumab; lote 8: Adalimumab.
 - d) CPV: 33690000.
 - e) Acuerdo marco (si procede): Sí.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 47.838.358,48 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
 - Lote 3: 1,549550 euros/mg + 4 por 100 IVA; lote 4: 56,473535 euros/mg + 4 por 100 IVA; lote 5: 4,218000 euros/mg + 4 por 100 IVA; lote 7: 16,126600 euros/mg + 4 por 100 IVA; lote 8: 11,381200 + 4 por 100 IVA.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de julio de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de julio de 2015.
 - c) Contratistas: Lote 3: “Roche Farma, Sociedad Anónima”. CIF: A-08023145. Lote 4: “Janssen Cilag, Sociedad Anónima”. CIF: A-28925899; lote 5: “Pfizer, Sociedad Limitada Unipersonal”. CIF: B-28089225; lote 7: “Merck Sharp & Dohme de España, Sociedad Anónima”. CIF: A-28211092; lote 8: “Abbvie Spain, Sociedad Limitada Unipersonal”. CIF: B-86418787.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Lote 3: 1,549550 euros/mg + 4 por 100 IVA; lote 4: 56,473555 euros/mg + 4 por 100 IVA; lote 5: 4,218000 euros/mg + 4 por 100 IVA; lote 7: 15,320600 euros/mg + 4 por 100 IVA; lote 8: 11,180900 + 4 por 100 IVA.

- e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las empresas adjudicatarias han cumplido todos los requisitos exigidos en los Pliegos Administrativos y Técnicos, son las únicas empresas presentadas en cada uno de los lotes adjudicados, ya que solo ellas tienen autorización para la comercialización en España de los medicamentos adjudicados y no superan el importe de licitación establecido.

Madrid, a 7 de septiembre de 2015.—El Viceconsejero de Sanidad, PD (Resolución 290/2015, de 30 de julio), el Director General de Gestión Económico-Financiera e Infraestructuras Sanitarias, José Ramón Menéndez Aquino.

(03/26.838/15)

